

# 1º CONCURSO DE POESÍA UCES 2011

## BASES LEGALES

*LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES  
ABRE LA CONVOCATORIA PARA EL 1º CONCURSO DE POESÍA.*

*UCES CONTINÚA ASÍ CON SU ESFUERZO DE PROMOVER Y DIFUNDIR  
DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, ORGANIZANDO EL CICLO  
DE CINE ARTE, EL 12º CONCURSO NACIONAL DE ESTATUAS VIVIENTES,  
EL 4º CONCURSO ON LINE DE ESTATUAS VIVIENTES,  
EXPOSICIONES DE DIVERSOS ARTISTAS PLASTICOS,  
GALERIA DE ARTE JOVEN, ENCUENTROS CON EL TEATRO,  
EL 2º CONCURSO DE BANDAS MUSICALES, EL 2º CONCURSO ON LINE  
DE BANDAS MUSICALES*

**Organiza:** Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales  
(UCESarte)

**Recepción de poemas:** desde el 8 de Agosto de 2011 hasta el 20 de Septiembre de 2011

**Consultas:** Departamento de UCESarte 4815 3290 Int 556 de 10 a 19 horas. [ucesarte@uces.edu.ar](mailto:ucesarte@uces.edu.ar)

### **Bases y condiciones:**

UCES, convoca a alumnos/as de colegios secundarios de 4to y 5to. Año a participar del CONCURSO DE POESÍA 2011, que se registrá por el siguiente reglamento:

1.- La Fundación Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (en adelante “El “Organizador”) realiza este Concurso en el que pueden participar libre y gratuitamente, aquellos jóvenes alumnos/as de colegios secundarios de 4to y 5to. año (en adelante “EL Concursante”) que presenten un poema de su autoría.

2.-La temática conceptual del Concurso girará en torno al título:  
“*El día de mañana*”

3.- Los poemas serán de libre inspiración y entendimiento, pudiendo tener subtítulos que remitan al significado de lo que cada autor piense, espere, desee o proyecte para “*El día de mañana*”

**4.- Los poemas deberán tener un mínimo de 14 versos o renglones y un máximo de 28 versos o renglones.**

**5.- Los concursantes podrán enviar uno o más poemas, por correo electrónico a [ucesarte@uces.edu.ar](mailto:ucesarte@uces.edu.ar) o personalmente de lunes a viernes en Paraguay 1338 Piso 5º de 10 a 19 horas.**

**6.-El concursante deberá adjuntar al poema, el nombre completo, edad del autor/a, nombre del colegio donde cursa sus estudios, año (4to ó 5to), correo electrónico y contacto telefónico.**

**3.- “El Concurante” por su sola participación y registración, acepta de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas bases y condiciones.**

**4.- El concurso tendrá vigencia en el territorio de la República Argentina.**

**5.- Se seleccionarán 10 poemas que definirán los 10 premios. Una vez que el jurado acuerde los 10 finalistas, se compatibilizarán el primero y el segundo premio.**

**7.- La selección de los poemas premiados estará en manos de un Jurado integrado por Autoridades Académicas, designado por la institución.**

**8.- 1er Premio: Consistirá en una beca para cursar 1er año de la carrera que se dicte en UCES y que elija el Concurante. Será acreedor, asimismo, a una Medalla Dorada Recordatoria**

**2do Premio: Consistirá en media beca para cursar 1er año de la carrera que se dicte en UCES y que elija el Concurante. Será acreedor, asimismo, a una Medalla Plateada Recordatoria.**

**Ambos premios son intransferibles.**

**Todos los restantes finalistas, serán galardonados con Menciones Especiales Recordatorias, consistentes en Diplomas Alegóricos. Los 10 finalistas recibirán una novedosa Antología Poética y 5 copias de un CD con los diez poemas finalistas musicalizados y grabados.**

**9.- Los concursantes tendrán la opción de mencionar el nombre de un profesor del colegio en el que cursan sus estudios, que los haya estimulado a participar. Podrán, también invitar al profesor a la entrega de premios.**

**10.- El juicio del Jurado es inapelable.**

**11.- La entrega de premios a los diez finalistas seleccionados se efectuará en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en el Auditorio de Paraguay 1239 piso 1º, el día 08 de Noviembre de 2011 a las 19 horas.**

**12.- Los 10 finalistas seleccionados, podrán concurrir al evento con hasta 6 invitados cada uno.**

**13.- Al finalizar la entrega de premios, tendrá lugar un brindis en el hall del auditorio.**

**14.- El “Organizador” se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar la esencia del concurso, en el supuesto de ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor. En cualquier caso, un cambio en las presentes Bases no afectará la elegibilidad de los Concurstantes que hayan cumplido con las condiciones de las bases originales antes de haber sido modificadas. En caso de diferencias entre el contenido de estas Bases y la comunicación que pudiera hacerse de este Concurso, prevalecerán las disposiciones contenidas en estas Bases. Las decisiones de “el Organizador” sobre todos y cada uno de los aspectos de este Concurso serán definitivas e irrevocables.**

**15.- Se procederá a notificar a los diez finalistas en forma fehaciente usando para tal fin los datos oportunamente brindados por “El Concurstante” en cuestión. Queda expresamente aclarado que “El Organizador” los contactará por correo electrónico y por teléfono conforme lo determine el Jurado en el mismo momento de la selección.**